



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 492
El Salvador, Sábado 6 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

“Es terrible cuando un país acepta lo anormal como normal”: Cardenal Rosa Chávez

Información Pág. 3

LA INVITACIÓN PARA CAMINAR Y DEMOSTRAR EN UN ACTO DE FE Y ESPERANZA LA DEVOCIÓN QUE SE TIENE A SAN OSCAR ARNULFO ROMERO FUE HECHA POR LA IGLESIA CATÓLICA ESTE VIERNES, EN UNA CONFERENCIA, DONDE SE INVITA A TODOS A CAMINAR JUNTOS EN LA SÉPTIMA PEREGRINACIÓN -CAMINO DE SAN OSCAR ROMERO-, A REALIZARSE LOS DÍAS 01, 02 Y 03 DE AGOSTO. ESTE CAMINAR TAMBIÉN CONMEMORA EL NATALICIO DEL SANTO. EN LA GRÁFICA EL SACERDOTE SANTOS BELISARIO HERNÁNDEZ, EL CARDENAL GREGORIO ROSA CHÁVEZ Y LA HERMANA MARTA DOLORES CASTRO.

FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESIA RADIO MARÍA.



NACIONALES

Denuncian a Centros Penales por incumplir orden de libertad

Pág. 5

INTERNACIONAL

Joe Biden: “Me quedo en la carrera y ganaré de nuevo”

Pág. 8

DEPORTES

Francia y España se enfrentarán en las semifinales de la Euro

Pág. 12

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Iglesia Católica convoca a la 7a. Peregrinación “Camino de San Oscar Romero”

En un acto de fe y esperanza, la Iglesia Católica en El Salvador invitó a todos a caminar juntos en la séptima peregrinación -Camino de San Oscar Romero-, a realizarse los días 01, 02 y 03 de agosto de 2024.

Con el anuncio de la 7a. Peregrinación, el sacerdote Santos Belisario Hernández reseñó que esta caminata es una “manifestación popular”, que inició con la conmemoración del centenario del natalicio de San Oscar Arnulfo Romero, y siguiendo las palabras del Papa Francisco, que ha dicho a la iglesia católica “Hay que caminar”.

Para este 2024, agregó el padre Santos Belisario, se incorporará el “signo de los 500 años del encuentro con Jesucristo” o de la evangelización en el país, así como la celebración del “Año de la Oración”, llamando a prepararse para el próximo mes de agosto.

“Los 500 años del encuentro con Cristo refleja los últimos cinco siglos en que los misioneros llevaron el mensaje cristiano a estas tierras, marcando un cambio significativo en la vida de las personas”, dijo.

En este contexto, San Oscar Arnulfo Romero se destaca como una luz de esperanza para el pueblo que poniendo su fe en Jesucristo se entrelaza con la vida y el legado del santo salvadoreño. La fe no se vive en el aislamiento, sino en la lucha por la justicia y la dignidad humana. San Oscar Romero nos recuerda que la esperanza trasciende las dificultades y nos sostiene en los momentos más oscuros, reiteró el padre Belisario.

Tres días de peregrinaje hacia la “Cuna del Profeta”

La peregrinación, el 1 de agosto, comenzará con la Santa Eucaristía, en la cripta de Catedral Metropolitana, a



La Iglesia Católica en El Salvador invita a la población a participar de la Séptima Peregrinación “Camino de San Oscar Romero”, a realizarse los días 01, 02 y 03 de agosto de 2024. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

las 5 de la mañana, que presidirá el Arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, y el cardenal Gregorio Rosa Chávez, obispos y religiosos invitados.

“Vamos a seguir una ruta de la cual nos hemos hecho la idea, que son aproximadamente 160 kilómetros que vamos a recorrer en esta peregrinación haciendo este símbolo de esperanza y haciendo este llamado a la vivencia de la justicia, la verdad y la reconciliación”, explicó.

“Caminaremos las calles de San Salvador, Soyapango, San Martín y vamos a finalizar la peregrinación a pie a la entrada de Cojutepeque. Desde allí, se tomarán buses hacia San Rafael Cedros, en donde se realizará un acto cultural y uno religioso, que será la celebración de las vísperas de los peregrinos

y pasaremos allí la noche”, informó el sacerdote.

En cuanto al segundo día de peregrinación, indicó, que caminarán desde San Rafael Cedros hasta el kilómetro 51, en donde se encuentra el desvío de Guadalupe y Verapaz, allí los peregrinos tomarán los buses hacia El Triunfo en el departamento de San Miguel.

Los peregrinos subirán a los autobuses hacia la ciudad de San Miguel, este es un elemento nuevo para esta peregrinación, ya que por una petición especial, ya no llegaremos al desvío de Moncagua, sino a la ciudad para ser recibidos en la Catedral de San Miguel y visitar a Nuestra Señora Reina de la Paz, este es un elemento muy especial, acotó.

“Allí se celebrará una eucaristía en conmemoración de los 500 años del encuentro con

Cristo en nuestras tierras y van a unirse a esta celebración eucarística las parroquias de San Miguel, que posteriormente acogerán a los peregrinos”, anunció.

Para el tercer día de peregrinación, el padre Santos Belisario hizo saber que saldrán en autobús desde la Catedral de San Miguel, hacia Chapelteque, donde se iniciará el último tramo del peregrinaje hacia Ciudad Barrios, San Miguel.

“Ese día esperamos también el acompañamiento de toda la zona Oriental, laicos, religiosos, religiosas y sacerdotes, y esperamos llegar a las 2 de la tarde a Ciudad Barrios, y también tenemos un elemento nuevo. Debido a la remodelación del parque central de Ciudad Barrios, no vamos a poder celebrar la misa en la iglesia como ha sido la tradición, sino que

la misa de clausura se celebrará en el Barrio La Cruz”, explicó.

Allí se encuentra la parroquia Santa Cruz de Roma, donde fue bautizado Monseñor Oscar Arnulfo Romero, será un elemento muy especial porque conocemos de los orígenes espirituales de nuestro Santo, nunca hemos celebrado la misa en esa ermita y será un momento especial para acrecentar el conocimiento espiritual de San Oscar Romero, manifestó el Padre Belisario.

En cuanto a la logística de la peregrinación, el religioso añadió que la Policía Nacional Civil (PNC), la Cruz Roja Salvadoreña (CRS), y Protección Civil, siempre acompañarán la romería para dar seguridad y atender la salud de los participantes.

Las inscripciones serán a partir del 13 de julio en la Fundación Romero, con un costo simbólico de 2 dólares, así que, los grupos de parroquias y peregrinos allegados pueden ir haciendo sus listas y presentarlas a la Fundación Romero, para la debida inscripción que servirá para la logística de la alimentación y los autobuses. Y desde el 15 de julio, también los peregrinos podrán inscribirse en la Iglesia San Francisco, reiteró.

“Y si necesitan mayor información tenemos una línea telefónica disponible en el : 7352-0511 para contactar a los organizadores y tener mayor información y pueden consultar también en la página en Facebook “Camino de Monseñor Romero”, puntualizó Santos Belisario.

“Es terrible cuando un país acepta lo anormal como normal”: Cardenal Gregorio Rosa Chávez

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En el país las personas y colectivos ciudadanos viven momentos difíciles, con la vulneración de sus derechos humanos o de sus familiares, como las madres buscadoras de sus hijas o hijos. Los comunitarios ambientalistas encarcelados injustamente y la criminalización de las personas que defienden derechos humanos, manifestó el Cardenal Gregorio Rosa Chávez al describir la actual coyuntura en El Salvador.

“No sabemos de la vivencia de derechos humanos ni de los derechos de las personas a disenter, a su derecho de ser escuchados y su derecho a participar, no tenemos vivencia de eso. Y nos parece normal la vida que llevamos cuando precisamente es anormal en una democracia”, agregó.

“Esta es una idea que me pasa mucho en mi cabeza, al ver a la gente que vive como que no pasa nada, como que todo está bien, cuando no lo es, pero es porque crecimos en esa cultura en que lo anormal parece normal”, expresó el Cardenal Rosa Chávez.

“Una cosa que nunca se dice es que no sabemos como es la democracia. No sabemos ni como vivencia, porque hemos tenido gobiernos militares hasta Duarte (José Napoleón), no crecimos en democracia, los fraudes (electorales) eran normales para nosotros y en esa cultura hemos nacido”, explicó el Cardenal.

El prelado participó, el viernes en el anuncio de la 7a. Peregrinación a la -Cuna del Profeta San Oscar Romero, que se realiza cada año hacia Ciudad Barrios, San Miguel, en los tres primeros días del mes de agosto, por lo cual exhortó a la población a “buscar caminos de

justicia, verdad, paz y esperanza”, como fundamentó el Obispo Mártir.

Retrocesos en Derechos Humanos

El cardenal Rosa Chávez, afirmó, que hay hechos tan ejemplarizantes sobre el concepto de democracia y citó las elecciones de Francia e Inglaterra, en la cual, su población “se expresó con toda libertad”, afirmó y por lo mismo, las autoridades han aceptado la decisión de la gente y por su opción en particular.

“Esa es la democracia. Porque la democracia es poder hablar, poder discutir, poder dialogar, poder decidir y también poder participar, aunque esa palabra está prohibida (en el país). Los que queremos otra cosa no podemos participar, somos todos pasivos, no nos permiten expresarnos y aportar, y aquí hay tanta gente maravillosa que podría dar aportes”, consideró el prelado católico.

El religioso agregó que su “mensaje” ante la tumba de Monseñor Romero era un llamado a la participación social de todos, a ser conscientes del entorno que se vive en el país, pero, ante todo, a esforzarse de manera conjunta en presentar propuestas concretas para construir el bien común.

“Un país en donde podamos participar y soñar con algo grande en donde todos seamos protagonistas. Y eso es lo que hay que recuperar del corazón de las personas. Aquí está la inspiración más grande, él entendió eso y nos enseñó a ser ciudadanos conscientes, participantes y también a tomar decisiones a veces, arriesgadas que pueden costar la vida”, reseñó, al referirse a Monseñor Romero.

Equilibrio de Poderes para la justicia en el país

Lo elemental es que haya equilibrio de poderes y que haya una jus-

ticia que funcione, indicó el Cardenal Rosa Chávez, al comentar las obligaciones de las instancias del Estado y los organismos de derechos humanos que por mandato constitucional deben monitorear el quehacer del Estado frente a los derechos de la población.

“Quisiéramos que el pobre sea escuchado, tanta gente que sufre sin ninguna esperanza -que sea escuchada- o la que esté luchando por una causa justa, que no se haga así, ya parece normal y eso es terrible, que cuando un país acepta lo anormal como normal”, dijo.

“Por eso hay que seguir recordando las enseñanzas de Monseñor Romero que soñó con una cosa diferente, un país donde todos seamos personas con dignidad, con los derechos y una capacidad de aportar al país. Porque es de todos y no sólo de unos cuantos”, manifestó el religioso.

Destruir la cultura y Borrar la memoria

El cardenal Gregorio Rosa Chávez lamentó, también, la ola de despidos de los empleados del Ministerio de Cultura y otras acciones que consideró, atentan contra el legado histórico que como país debe contar para enrumbar los destinos de la población hacia un bien común.

“Lo de fondo es que la memoria se está destruyendo y sin memoria no hay futuro, porque la cultura es la memoria de un pueblo, las pupusas son parte de la cultura, las danzas, los cantos y también las tradiciones religiosas más profundas y Monseñor Romero es parte de esta cultura, sin embargo, están como desvaneciéndose”, argumentó.

Eliminar el elemento cultura “Es como una sociedad sin rumbo, sin brújula, sin sueños, sin es-

peranzas y es lo que se debe cambiar desde el San Oscar Romero, para recuperar la esperanza de luchas y vivir un país como Dios lo soñó para todos sus fieles creyentes”, puntualizó Rosa Chávez.

El cardenal dijo que hay hechos tan ejemplarizantes sobre el concepto de democracia y citó las elecciones de Francia e Inglaterra, en la cual, su población “se expresó con toda libertad”, y por lo mismo, las autoridades han aceptado la decisión de la gente y por su opción en particular.



Cardenal Gregorio Rosa Chávez., afirma que en una democracia no se puede tomar lo anormal como normal en el marco del respeto de los derechos humanos de la población. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

Gobierno dice accionará en crisis de lluvias, dengue y precios de alimentos

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



El presidente inconstitucional Nayib Bukele se reunió la noche del viernes con el Gabinete de Gobierno para abordar diversos temas, reunión que fue transmitida en cadena nacional de más de una hora. Entre los puntos tratados estaba la crisis de lluvias, alerta epidemiológica por dengue y la crisis de precios de los alimentos. Además, Bukele se refirió sobre las asignaciones presupuestarias de los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa.

El primer tema en abordar fue el de las lluvias. El ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, recordó que estadísticamente en los meses de agosto y septiembre es cuando más llueve "por lo que podríamos esperar un temporal por mes. La temporada de huracanes en el

Caribe sigue y aunque no vengamos directo hacia El Salvador atraen lluvias". Sin embargo, enfatizaron qué se están preparando.

Sobre el tema del dengue, que en este año se ha cobrado la vida de 3 niños, Bukele recordó que han decretado alerta roja para accionar y contrarrestar los efectos de esta enfermedad, como por ejemplo, las adquisiciones de

motobombas, fumigaciones en diferentes puntos del país y otras acciones para evitar más casos de dengue. De hecho, se informó que duplicará las acciones que ya se estaban realizando.

Bukele también se refirió sobre los precios de los alimentos, pues los salvadoreños se han visto afectados debido al alto costo. "A los importadores y distri-

buidores de alimentos que incrementan los precios de manera injustificada: paren de abusar del pueblo salvadoreño o enfrentarán las consecuencias", amenazó Bukele, quien dijo, que a partir de este día, los precios deben bajar de precio.

"Hemos identificado abusos, si bien algunos de esto solo pueden recaer en multas o sanciones administrativas, quiero recordarles a los importadores, mayoristas, distribuidores y comercializadores de alimentos, que lo hacen con la confianza de que no hay sanción penal, pero quiero recordar que ellos saben que están fichados por evasión fiscal, sobornos, por pasar alimentos en contrabando, por meter alimentos en puntos no fronterizos, sino que en puntos ciegos", planteó Bukele.

En otro tema, Bukele se refirió sobre las asignaciones presupuestarias de los grupos parla-

mentarios en la Asamblea Legislativa. "Decían (en medios) que se les habían asignado \$14 mil a cada diputado y \$20 mil a una diputada de oposición, esta cantidad de dinero es mensual para gastos, no como salario". En ese sentido, Bukele habló con el presidente de la Asamblea, quien le explicaba que "en primer lugar la noticia es tendenciosa y falsa", ya que la noticia "habla de la asignación presupuestaria de cada diputado pero no menciona que se recortaron 24 de esas asignaciones", en referencia a la reducción de diputados, la cual generará en toda la legislatura, \$12.5 millones en reducción.

Sin embargo, Bukele planteó una nueva reducción en el presupuesto de gasto por cada diputado de \$2,200 por cada diputado que permitirá crear un fondo para becas que rondará los \$4.5 millones.

MARN pronostica un fin de semana con bastante lluvia

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López, reiteró que el país continúa en alerta verde porque todos los días se han tenido lluvias, además, desde la mañana de este sábado se tendrán lluvias, aunque no en todo el país, por la tarde se irán expandiendo. El domingo las lluvias serán todo el día, el mismo pronóstico es para el día lunes.

"El fin de semana será con bastante lluvia, estamos todavía en alerta verde, por todo lo que sucedió hace dos semanas y a pesar de que terminó el temporal las lluvias continuarán. A menos de una semana de haber iniciado julio, en la zona de Apaneca ya tenemos 234 milímetros de lluvia acumulados", informó.

El funcionario detalló que en el Pacífico está la depresión tropical Aletta, al sur de Baja Cali-

fornia, pero no influye en las condiciones climáticas del país, mientras que, el huracán Beryl fue degradado a tormenta tropical. La trayectoria indica que saldrá al golfo de México.

"Cuando tenemos una tormenta de este tipo, nos trae mucha lluvia, lo que vamos a seguir teniendo son tormentas eléctricas por la tarde, pero a partir del sábado, vamos a tener un temporal que se extenderá hasta el lunes", dijo.

Según López, las nubes en el Pacífico que son la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), al acercarse al territorio nacional es lo que ocasionará las lluvias de los próximos días; sumado a las ondas tropicales.

Asimismo, enfatizó que, al tener lluvias de este tipo, hay probabilidades de deslizamientos, inundaciones, caída de árboles y vallas publicitarias, anegamientos, inundaciones urbanas, crecidas repentinas para 24, 48 y 72 horas.

Para finales de la próxima sema-

na es posible se tenga una canícula, no significa que dejará de llover, simplemente es una reducción en la frecuencia de las lluvias y los acumulados. Esto se extiende hasta finales de julio, y probablemente la primera semana de agosto.

Durante la madrugada del sábado, se prevé que el cielo esté nublado y existe probabilidad baja de lluvias en la zona norte, durante la mañana, se mantendrá el cielo medio nublado a nublado, con probabilidad de lluvias en la sierra de Tecapa-Berlín y sierra de Jucuarán. Por la noche y madrugada, se prevén lluvias persistentes con características de tipo temporal, con énfasis siempre al oriente y centro.

Dengue

Francisco Alabi, ministro de Salud, informó que por el momento hay tres fallecidos por dengue y siete pacientes ventilados en estado grave, sin embargo, uno de ellos está progresando para poderse extubar. El total de pacientes ingresados



El Ministerio de Medio Ambiente intensifica las jornadas de fumigación, para reducir los criaderos de zancudo transmisor del dengue, zika y chikungunya. Foto Diario Co Latino/@SaludSV.

do en el hospital Benjamín Bloom por esta enfermedad es de 26 niños.

Detalló que el pasado jueves tanto en hospitales como en unidades de salud 423 personas consultaron por casos febriles, de 16,000 consulta diaria que el Ministerio de Salud atiende.

Desde octubre de 2019 en el país no se reportaban muertes por dengue.

En enero de este año el gobierno liberó mosquitos con wolbachia, una bacteria que supuestamente reduce la capacidad de los mosquitos para transmitir virus a humanos.

Denuncian a Centros Penales por incumplir orden de libertad

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

Familiares y la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC) presentaron a la Fiscalía General de la República (FGR) un aviso penal en el que solicitan la investigación de la Dirección General de Centros Penales, tras no cumplir con una carta de libertad emitida a finales de mayo a favor de Javier González, quien fue detenido de forma “arbitraria”. “Venimos este día a presentar un aviso penal en contra del director general de Centros Penales, Osiris Luna, y Ricardo Ernesto Salguero, que es el director del centro penal de Izalco, por los delitos de privación de libertad, limitación indebida a la libertad individual de las personas y el incumplimiento de deberes”, puntualizó el abogado y vocero de UNIDEHC, Rudy Joya.

Javier Reynaldo González, quien trabajaba en una empresa privada y tiene un hijo, fue capturado bajo el régimen de excepción en abril de 2024 por la Policía Nacional Civil (PNC), sin una orden judicial. UNIDEHC desde abril presentó a la Fisca-

lía otro aviso penal referente a la “captura arbitraria y tortura” que sufrió el joven.

En mayo de este el Tribunal Tercero Contra el Crimen Organizado le dio medidas sustitutivas a la detención, luego de probar con el tema de arraigos y con varias y abundantes pruebas que fueron proporcionadas. “Incluso, por la forma como fue capturado, la jueza decide darle medidas. Esto estamos hablando desde mayo”, enfatizó Joya. En este contexto, UNIDEHC se presentó por segunda ocasión a la FGR, esta vez para denunciar al director general de Centros Penales, Osiris Luna, y Ricardo Ernesto Salguero, director del centro penal de Izalco, por tres delitos: privación de libertad por funcionario o empleado público, limitación indebida a la libertad individual de las personas y el incumplimiento de deberes. “Estos tres delitos están enmarcados dentro de aquellos delitos de naturaleza o acción pública que cometen los funcionarios en el ejercicio de sus funciones (...) Las excusas han sido varias, pero dicen que Fiscalía no ha mandado la información de Javier para ver si está en otro proceso penal, luego dicen que es la Policía. Las excusas son miles, pero ya llevamos más de un mes”, indicó Joya.

De la misma manera, dijo que desde el mes de junio UNIDEHC realizó todas las diligencias administrativas correspondientes para que Javier pudiera salir. Sin embargo, hasta la fecha no han obtenido la libertad del joven. En este sentido, el abogado afirmó que Centros Penales mantiene una “negativa”, especialmente en el centro penal de Izalco donde Javier se encuentra detenido de manera provisional.

“No sabemos si está bien de salud, y si no ha seguido recibiendo este tipo de trato allá adentro del centro penal. Obviamente, esperamos que no sea esa la excusa por la cual no salga ya en libertad (...) Creo que en definitiva el fiscal general de la República necesita entrevistar a Javier con todas estas cosas que le han pasado y con la captura arbitraria”, dijo Joya.

Por otro lado, cuestionó a Centros Penales, ya que pasó más de un mes desde que el Tribunal emitió la orden de libertad de Javier, por lo que el abogado calificó como privación de libertad por parte del Estado.

“En un mes, creo que todos esos trámites administrativos se pudieron haber hecho y Javier ya pudo tener su libertad y estar acá con su familia como un juez lo ordenó. El no hacerlo es precisamente cada



UNIDEHC denuncia a Osiris Luna por el incumplimiento de orden de libertad a favor de joven detenido de manera “arbitraria” por parte de la PNC. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

día que pasa, una privación de libertad de forma arbitraria que el Estado está haciendo en contra de Javier”, dijo.

Asimismo, Joya detalló que más de 100 personas cuentan con cartas de libertad o medidas sustitutivas a la detención y que hasta la fecha no han sido liberadas. Además, muchas familias no denuncian por miedo a represalias de parte de la PNC y la Fuerza Armada. “Claro, muchas familias por miedo no denuncian, porque sabemos a qué nos enfrentamos también con esto,

de repente el acoso institucional, después a las familias la Policía (...)”, afirmó.

Finalmente, el abogado exigió al Estado hacerse responsable de la detención arbitraria del joven, así como de aceptar que no era pandillero y ponerlo inmediatamente en libertad. “Así como lo capturaron e hicieron toda la noticia de que él era un criminal, así deberían ser rápidos y aceptar que no es pandillero, que ya tiene orden de libertad y sacarlo”, concluyó.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Juzgado procesa a salvadoreño deportado, miembro de pandillas

El 20 de junio del presente año, el ministro de Seguridad informó, mediante una publicación en redes sociales, la detención de Juan José Burgos Sandoval, alias “Bucho”, quien fue deportado de Estados Unidos y detenido al momento de ingresar a El Salvador.

La acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) señala que “Bucho” ostenta el rango de “colaborador” de la clica Tonaca Little Criminal Salvatruchos de la Mara Salvatrucha (MS-13). Además, se le imputa el delito de agrupaciones ilícitas en perjuicio de la paz pública.

Por lo anterior, el Tribunal 4° contra el Crimen Organiza-

do de San Salvador instaló la audiencia especial de imposición de medidas contra “Bucho”, decretando su detención provisional y un plazo de 6 meses de instrucción mientras continúa la investigación fiscal. Además, se pidió que forme parte de las solicitudes de agrupación presentadas por la FGR obedeciendo al decreto legislativo N.º 803.

En otro caso, la FGR informó sobre la incautación de 9 inmuebles, 10 vehículos y \$987,753.54 en productos financieros vinculados a Manuel Alexander Méndez Morán, presuntamente colaborador de la Pandilla 18.

El monto total de los bienes incautados a Méndez asciende a \$1,791,366, ya que no pudo justificar su aumento patrimonial ni el origen legal del dinero.

Las propiedades están ubicadas en los distritos de Apopa y Nejapa, San Salvador Oeste y en Tonacatepeque, San Salvador Este. El sujeto fue detenido

en el 2023 y es procesado por agrupaciones ilícitas.

El Ministerio de Seguridad dio a conocer, la detención de Juan José y César Alexander Escalante Chirino, alias “Gufi”, miembro de la pandilla 18. Sin embargo, no se conoce qué pasó con

este caso. Solamente, el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, informó que “ambos serán procesados por agrupaciones ilícitas y otros delitos”.

En otro caso judicial, René Wilfredo R., de 29 años, enfrentó una audiencia inicial por los delitos de estafa y apropiación o retención indebida en perjuicio de un adulto mayor de 78 años. El incidente comenzó en mayo del año pasado, cuando el septuagenario contactó a René Wilfredo a través de las redes sociales con la intención de reparar su piano.

El imputado le aseguró que había solicitado repuestos a una em-

presa de Taiwán y que también limpiaría el instrumento. Sin embargo, al llegar a diciembre y no recibir ni los repuestos ni el piano, la víctima decidió interponer una denuncia.

En la audiencia inicial, el Juzgado Primero de Paz de Soyapango autorizó la conciliación entre ambas partes. La conciliación consiste en el pago de \$1,300 por parte de René Wilfredo R. al afectado. De esta cantidad, \$300 corresponden al costo de los repuestos que el imputado afirmó haber pedido, y los \$1,000 restantes son por no devolver el piano.

El acuerdo establece que René Wilfredo R. deberá realizar pagos mensuales de \$100 durante los próximos 13 meses, los cuales serán depositados en la cuenta bancaria de la víctima.

FGR demanda a exministro de RREE por supuestas irregularidades

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Fiscalía General de la República (FiGR) presentó una demanda civil contra Jaime Alfredo Miranda Flamenco para que devuelva al Estado \$283,733. Según el ente fiscal, se le procesa por irregularidades encontradas en depósitos bancarios, pago de deuda y diferencia entre los ingresos y las deudas.

Miranda ejerció diferentes cargos durante 10 años en los gobiernos de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén, entre ellos el de ministro de Relaciones Exteriores. La demanda fue presentada ante la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla.

Fue la Unidad Especializada de Corrupción de la FGR la que presentó la mañana del viernes la demanda de enriquecimiento ilícito civil en contra del ex funcionario Jaime Alfredo Miranda Flamenco que ejerció diferentes funciones como vice ministro de cooperación para el desarrollo del Ministerio de Relaciones y también como ministro de Relaciones Exteriores.

A Jaime Miranda le de-

manda y se le reclama la cantidad de \$219,894.63 por “haberse determinado (en) la Sección de Probidad que se encontraron diferentes irregularidades que no pudo justificar”.

Asimismo, se demandó a la esposa, Alisa del Carmen Medina Aguilar “por haberse determinado también algunas irregularidades”, dijo la fiscal del caso. A Medina Aguilar se le exige que devuelva al Estado salvadoreño la cantidad de \$63,839.26.

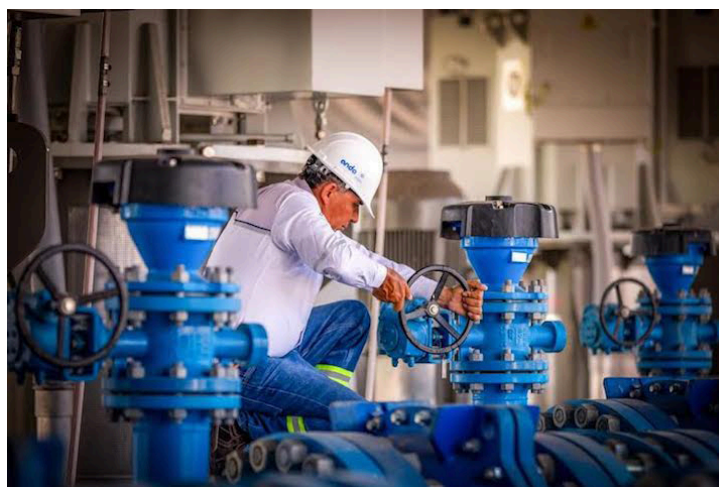
Al ex funcionario también se le está solicitando que se le inhabilite por 10 años para que no ejerza cargos públicos. El monto total de la demanda que se presentó la mañana de este viernes es de \$283,733. “Las irregularidades señaladas fueron por depósitos bancarios, pago de deudas y diferencia entre los ingresos y las deudas”, señaló el ente fiscal.

Miranda Flamenco fue viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 2009-2013 y 2014-2018. Luego fue ministro de Relaciones Exteriores entre 2013 y 2014. Por último, fue viceministro de Integración y Promoción Económica, periodo 2018-2019.



El ex funcionario es procesado por irregularidades, según comentó el Ministerio Público Fiscal. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Asamblea aprueba \$11.9 millones para infraestructura hídrica de ANDA



Estos recursos forman parte de un préstamo mayor por \$75 millones, aprobado previamente mediante el Decreto Legislativo No. 974 del 19 de marzo de 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó, con 56 votos a favor, la incorporación de \$11 millones 917 mil dólares al Presupuesto General de la Nación para el Ramo de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Estos fondos, provenientes de un préstamo externo, se destinarán a la Unidad Presupuestaria de Inversión para mejorar la infraestructura hídrica. La decisión se tomó durante la Sesión Plenaria Ordinaria No. 9, basándose en el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Los once millones aprobados provienen del Contrato de Préstamo CAF-12251 suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF). Estos recursos forman parte de un préstamo mayor por \$75 millones, aprobado previa-

mente mediante el Decreto Legislativo No. 974 del 19 de marzo de 2024. El proyecto financiado se denomina “Programa de mejora ambiental, agua potable y saneamiento en la cuenca alta del río Lempa (Trifinio) y Puerto de La Libertad en El Salvador”.

Financiamiento

Según el dictamen, el proyecto consta de cuatro componentes principales. El primero es Preinversión, con un monto de \$2 millones 880 mil 147. El segundo componente se enfoca en la mejora de la calidad del agua del río Lempa, con una asignación de \$18 millones 505 mil 238. El tercer componente, que recibe la mayor parte del financiamiento, es el acceso a agua potable y saneamiento en Puerto de La Libertad, con \$49 millones 913 mil 123.

Finalmente, el cuarto componente es Administración y Fortalecimiento, al que se le asignan \$3 millones 701 mil

492.

De estos componentes, los \$11 millones 917 mil se distribuirán de la siguiente manera: Para Preinversión se destinarán \$196 mil 520, que se utilizarán para “realizar estudios y formulación de plan de reforestación, mejora de la infiltración y educación ambiental; estudio de factibilidad para la construcción de 4 nuevas Plantas de Aguas Residuales, diseño de Planta de Tratamiento de Lodos Residuales y de la Planta Potabilizadora Torogoz y estudio de factibilidad para el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable del Puerto de La Libertad.”

El componente de acceso a agua potable y saneamiento en Puerto de La Libertad recibirá la mayor parte de los fondos, con \$10 millones 688 mil 335. Estos se usarán para “realizar en el Puerto de La Libertad el diseño, construcción, mejoramiento y ampliación del sistema de Agua Potable; diseño, construcción y operación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; supervisión del mejoramiento y ampliación de red colectora de aguas negras y planta de tratamiento de aguas residuales”.

Y a la Administración y Fortalecimiento se asignarán un millón 32 mil 200, destinados a “el pago de personal de la Unidad Ejecutora, auditoría y evaluación del proyecto, así como compra de mobiliario, insumos generales y equipo.”

Interpretación auténtica a la Ley de Ley de Censos amplía excepciones tributarias

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó, con 56 votos a favor, una reforma a la Ley Especial de Estadística y Censos, contenida en el Dictamen No. 2. La reforma interpreta auténticamente el artículo 57 de dicha ley, ampliando las exenciones tributarias para proveedores y sub-proveedores del Banco Central de Reserva (BCR) en el marco de la realización de censos nacionales.



La ley establece un régimen presupuestario especial para la función estadística y censal, en donde los “gastos de funcionamiento, censos, inversión, proyectos y otros de la Oficina Nacional de Estadística y Censos formarán parte del presupuesto anual del Banco Central. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

La Interpretación auténtica

La reforma aprobada interpreta auténticamente el inciso tercero del artículo 57 de la Ley Especial de Estadística y Censos, estableciendo que: “las ventas que se efectúen a los proveedores locales del BCR, también se consideran exentas de toda clase de tributos, inclusive del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, en consecuencia sus sub proveedores también deberán aplicarles dicha exención, por lo que estos últimos, no tendrán obligación de aplicar la proporcionalidad del crédito fiscal a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Im-

puesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.”

Esta interpretación amplía el alcance de las exenciones tributarias originalmente contempladas en la ley. En su versión original, el artículo 57 establecía que: “Cuando el Banco Central importe o ingrese bienes y/o servicios necesarios para la ejecución de un Censo Nacional, los mismos estarán exonerados del pago de tributos a la Importación, así como del pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.”

Adicionalmente, el texto origi-

nal indicaba que: “los proveedores locales que realicen ventas de bienes o prestaciones de servicios a favor del BCR, en el marco del programa censal, no se encontrarán obligados a aplicar la proporcionalidad del crédito fiscal a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.”

Financiamiento y régimen presupuestario

La ley establece un régimen presupuestario especial para la función estadística y censal. El artículo 48 indica que “Los gastos

de funcionamiento, censos, inversión, proyectos y otros de la Oficina Nacional de Estadística y Censos formarán parte del presupuesto anual del Banco Central, por ser una de sus funciones y, como tal, será elaborado, aprobado. La ley establece un régimen presupuestario especial para la función estadística y censal. El artículo 48 indica que “Los gastos de funcionamiento, censos, inversión, proyectos y otros de la Oficina Nacional de Estadística y Censos formarán parte del presupuesto anual del Banco Central, por ser una de sus funciones y, como tal, será elaborado, aprobado y financiado por dicho Banco Central, según lo establece su Ley Orgánica.”

Adicionalmente, se faculta al Banco Central para recibir donaciones y aportes de diversas fuentes para financiar sus actividades estadísticas y censales. El artículo 50 establece que el Banco Central está “facultado para gestionar ante entidades públicas o privadas, municipalidades, Instituciones Oficiales Autónomas y Organismos Nacionales e Internacionales, recursos técnicos y financieros para apoyar la función estadística y censal”.

La estructura

La Ley, aprobada originalmente en diciembre de 2023, tiene

como objetivo principal establecer el marco normativo para la actividad estadística y censal en el país. Según el artículo 1 de la ley, su objeto es “establecer los principios y normas básicas que regirán la actividad estadística y censal del país, así como, crear el Sistema Estadístico Nacional, establecer su Coordinador General y las responsabilidades de participación de las entidades públicas y otras en el desarrollo de este sistema.”

La ley crea el Sistema Estadístico Nacional como ente coordinador de la función estadística estatal. El artículo 5 establece que este sistema “coordina e integra la estructura, los procesos y recursos de la función estadística estatal, el cual tiene por finalidad asegurar y fortalecer la producción de información estadística, integrando las actividades de todos los organismos públicos que elaboran estadísticas, censos y encuestas, bajo una normativa común...”

Y, según el artículo 11, “El BCR será el rector y coordinador del Sistema Estadístico y realizará las estadísticas y censos que le confiere esta ley, para lo cual deberá contar en su estructura administrativa con una dependencia denominada Oficina Nacional de Estadística y Censos, en adelante ONEC.”

Asamblea incorpora \$451,329 a Aduanas

Alessia Genoves
Colaboradora

La Asamblea Legislativa aprobó la incorporación de \$451 mil 329 dólares provenientes de una donación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) al presupuesto del Ministerio de Hacienda, con el objetivo de mejorar la infraestructura tecnológica de las aduanas a escala nacional.

Antecedentes y justificación

El día 1 de junio de 2021,

El Salvador suscribió un Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el BCIE por un monto total de \$750,000 dólares para financiar el “Proyecto 7520: Mejoras a la Infraestructura Tecnológica de Recintos Administrados por la Dirección General de Aduanas a Nivel Nacional, para la Plena Incorporación de El Salvador al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías”.

Según lo establecido en la cláusula 1.3 del referido convenio, el organismo ejecutor desig-

nado es la Dirección General de Aduanas.

Durante el ejercicio fiscal 2023, se ejecutaron \$49,616 dólares de estos fondos, mientras que en el presupuesto vigente para 2024 se había programado una asignación inicial de \$249 mil 55 dólares. Con el fin de “continuar con su ejecución”, la iniciativa del Presidente busca incorporar los \$451,329 dólares restantes de la cooperación técnica no reembolsable.

En el dictamen se explica que el objetivo del proyecto es “fortalecer, modernizar, innovar y

agilizar los procesos aduaneros, a través de mejoras a la infraestructura física y tecnológica que aumenten la calidad en la gestión integral de éstos, convirtiéndose en aduanas modernas que provean servicios de calidad, que faciliten y agilicen el comercio regional”.

Modificaciones presupuestarias

La reforma a la Ley de Presupuesto 2024 implica modificaciones específicas en la asignación presupuestaria del Ramo de Hacienda, particularmen-

te en la Unidad Presupuestaria 09 “Infraestructura Física”, Línea de Trabajo 01 “Construcción, Reconstrucción, Remodelación, Equipamiento de Instalaciones y Adquisición de Inmuebles”.

Los \$451,329 dólares se incorporan de la siguiente manera: en el Rubro de Agrupación 22 “Transferencias de Capital”, Cuenta 224 “Transferencia de Capital del Sector Externo”, se incrementa la Fuente Específica 22404 “De Organismos Multilaterales” con \$451 mil 329 dólares.

Joe Biden: “Me quedo en la carrera y ganaré de nuevo”

Washington/Prensa Latina



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó este viernes durante un mitin de campaña en Wisconsin, un territorio clave en las elecciones del 5 de noviembre, que se mantiene en la carrera y que volverá a ganar.

Biden, quien lucha para salvar su amenazado esfuerzo por un segundo mandato en la Casa Blanca, habló frente a unos 300 simpatizantes en una escuela secundaria de Wisconsin.

Durante su discurso admitió que no fue su mejor actuación la semana pasada en el debate presidencial frente a su oponente republicano, el expresidente Donald Trump, pero trató de acallar especulaciones acerca de su futuro in-

mediato: “Me postulo y voy a ganar de nuevo”, advirtió.

El actual mandatario habló pocos minutos. En su arenga a los presentes para que lo apoyaran declaró un “me quedo en la carrera”.

Este viernes Biden aparecerá en horario estelar en una en-

trevista televisiva con George Stephanopoulos de la cadena ABC News, ocho días después del debate en Atlanta.

La entrevista se transmitirá íntegramente a las 20:00 (hora local del Este) y luego se repetirá el domingo en “This Week with George Stephanopoulos”.

Originalmente se suponía que la conversación se difundiría en “This Week” de ABC, pero la cadena de televisión hizo el cambio dada la creciente presión que enfrenta Biden alrededor de su candidatura.

En los últimos días, aunque su círculo más cercano ha cerrado filas con Biden, una opinión editorial del diario The New York Times y al menos dos veteranos demócratas en el Congreso le pidieron al ocupante del Despacho Oval que se haga a un lado.

El representante Raúl Grijalva (demócrata por Arizona) pidió a Biden que se retire de la carrera, convirtiéndose en el segundo legislador de los azules (color que identifica al partido) en instar públicamente al titular a que se haga a un lado.

“Si él es el candidato lo voy a apoyar, pero creo que esta es

una oportunidad para mirar hacia otro lado”, expresó Grijalva al Times.

Los comentarios de Grijalva se produjeron un día después de que el representante Lloyd Doggett (demócrata por Texas), un veterano de casi 30 años en la Cámara Baja, sugiriera la salida de Biden de la contienda.

En un comunicado sostuvo que el titular “no logró defender eficazmente sus muchos logros y exponer las muchas mentiras de Trump” durante el debate de la semana pasada.

Un nuevo sondeo nacional publicado el miércoles por el diario The New York Times y Siena College reveló que Trump está por delante de Biden por seis puntos porcentuales entre los votantes probables.

LATINOAMERICA

Venezuela reafirma doctrina cívico militar de Revolución bolivariana

Caracas/Prensa Latina

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reafirmó este viernes el carácter cívico-militar como doctrina de la Revolución, en el acto por el aniversario 213 de la Declaración de Independencia y Día de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

En el Patio de Honor de la Academia Militar, acompañada por la primera combatiente y diputada a la Asamblea Nacional, Cilia Flores, el ministro para la Defensa Vladimir Padrino y el alto mando de la FANB, el mandatario señaló que “el que tenga ojos que vea, el que tenga oídos que oiga, y

bien”. Ante soldados y oficiales de todas las armas, Maduro indicó que su mensaje es la conciencia real y profunda de una Fuerza Armada Nacional Bolivariana refundada en los principios originales anticolonialistas de raíz de (Francisco) de Miranda, (Antonio José) de Sucre y (Ezequiel) Zamora. Subrayó que este ejército nació como una fuerza con sus armas para “reventarle el espinazo al imperio más poderoso que ha existido para la época y verlo reducido a cenizas en sus pies”.

De ahí venimos muchachos, oficiales, soldados, esta es la Fuerza Armada Nacional del general del Pueblo Soberano Ezequiel Zamora, que cantaba en los

campos de batalla sobre su caballo, afirmó.

Maduro señaló que esta es la FANB de Bolívar y Zamora y fue refundada por el Comandante Eterno Hugo Chávez (1954-2013) para el renacer en el camino nuevo del siglo XXI, garantizar la integridad territorial de nuestra amada patria y la seguridad interna.

El jefe de Estado remarcó que “no hay diferencias, no hay distancias entre pueblo y militares”, porque esa es la doctrina que vio nacer los ejércitos populares de Bolívar y Zamora.

Subrayó que la FANB es bolivariana y chavista y basa su orden y fuerza en la unión cívico militar para garantizar la demo-



cracia del pueblo.

El dignatario señaló que cada prueba la fueron superando en unión, cuando surgieron los traidores y golpistas.

“Que bochorno para esos fascistas, cuanto trataron de invadir Venezuela, los descubrimos, enfrentamos y los derrotamos, que bochorno para quienes los prepararon y financiaron”, expresó.

Destacó que 213 años después la patria esta en paz, libre, soberana e independiente, para gloria de los “padres y madres que hicieron su sacrificio para darnos esta tierra libre”.

Como Comandante en Jefe

constitucional de la FANB, que lleva las riendas militares de la nación, puedo decir con orgullo: “misión cumplida, Venezuela está en paz, unida en estabilidad y soñando con un futuro promisorio y grande de independencia y felicidad”, significó.

Las representaciones de las agrupaciones aéreas, terrestres y navales mostraron su equipamiento durante el desfile cívico militar desde el Paseo Monumental de los Próceres, al que asistió como invitada una pequeña delegación de Rusia.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

EL TEJIDO SOCIAL NO ESTÁ VIVO; ESTÁ CANSADO O EN DECADENCIA

“No hay mejor norma social, que ser uno para todos y todos para cada uno”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Hay que dar espacio y transmisión, tanto a las familias como al cooperativismo, a las mismas empresas o a las asociaciones, puesto que forman parte del género activo de la sociedad y, como tales, hemos de considerarles, lo que significa liberar buenas vibraciones para que el bien común sea fruto del empeño y de la solidaridad entre todos. Subsiguientemente, es vital no abandonarse, sino reconocer que son los vínculos de unidad y el abrirse al mundo, lo que nos hace tomar conciencia de la dimensión comunitaria de la existencia humana. Sin un proyecto colectivo resulta imposible avanzar; igual nos sucede sino universalizamos los derechos humanos, para retomar ese rumbo común, en el que todos tenemos que participar, mediante reflexión serena y responsable, que es la que nos lleva a una conjunción de anhelos humanitarios. No olvidemos que todos nos movemos bajo un mismo techo. Y que una morada será un espacio vivo, cuando este sostenida por unos progenitores de acción y reacción, de valor y de valía, tan sensatos como valientes;

para ser sustentada desde el respeto y la satisfacción recíproca. Indudablemente, no hay mejor norma social, que ser uno para todos y todos para cada uno.

Quizás, hoy más que nunca, necesitamos que el tejido corporativo se avive con una nueva siembra de quehaceres y sanos propósitos. Nos lo impone el momento arduo que estamos atravesando; y, por ello, el sumatorio asociativo es fundamental para volcar ilusión e injertar esperanzas. En cualquier caso, no podemos encerrarnos, tenemos que aprender a abrir puertas y a compartir realidades, para dar nuestra propia contribución y tratar de ofrecer respuestas. En este sentido, nos alegra que más del 12% de la humanidad sea cooperativista de alguna de las 3 millones de cooperativas del planeta. Lástima que estos proyectos conjuntos entren en crisis, comenzando por la propia familia, que está enraizada en la misma constitución frágil. En ocasiones, cuesta entender esta dureza de alma o estos egoísmos mezquinos que menoscaban esa entrega conyugal, primordial para reencontrarnos. Justamente, si las cooperativas ofrecen crecimiento mercantil sostenible, estabilidad y empleo de calidad al 10% de la población activa mundial, también el porvenir de la humanidad está en manos de aquellos linajes que saben dar razones para vivir. Sin duda, la estirpe se enraíza al corazón para siempre.

Esta textura general, por consiguiente, debe renovarse cada aurora, al menos para estar laboriosa. Porque la vida tiene sus cruces, o si quieren sus nudos, que debemos desanudarlos de modo suave, con la mejor historia de amor injertada. Lamentablemente, solemos movernos en el cansancio y en la decadencia. Por eso, es capital tejer historias para enfrentarnos a los retos de la supervivencia, lo que requiere correspondencia de semánticas, pero también paciencia y discernimiento para no navegar a

la deriva, saber cuál es mi hogar, para quién existo y qué me guía, ante la ausencia de proyectos compartidos. A mi juicio, nos falta esa alegría de explorarnos, de vivir unidos desviándonos entre sí, con la calma en el futuro. De ahí, la importancia de las energías morales para el fomento de las instituciones de gratitud, como la propia familia; una preciosa y necesaria riqueza para la sociedad, que se ha de sostener y valorar. Por otra parte, al igual que la globalización debe regirse por un conjunto de valores como los del movimiento cooperativo; de lo contrario, la desigualdad y los excesos crearían sociedades insostenibles, también la comunión casera nos reconstruye, conciliando sentimientos y autenticidades.

En consecuencia, tenemos que sumar fuerzas colectivas. Comunidades que no se reconocen como tales o que tienen desconfianzas entre ellas, han de reintegrarse trabajando comunitariamente. Ante este desolador panorama, me parece fundamental incentivar, desde la estabilidad de las parejas, la natalidad y la responsabilidad educativa, hasta el modelo de inscripción abierta de las cooperativas que permite el acceso a la creación de riqueza y la eliminación de pobreza, ya que los miembros contribuyen equitativamente y controlan democráticamente el capital de su cooperativa. Así como el movimiento cooperativista es muy democrático, localmente autónomo pero integrado internacionalmente, también el vínculo familiar refleja en todo su actuar, prestación de ayuda recíproca, procreación generosa y responsable, contribución a la cohesión y desarrollo de la sociedad. Por tanto, la filiación debe entroncarnos al entrelazado benéfico, como primera escuela de sociabilidad, en base a los pasos de la humildad, el compromiso y la familiaridad perpetua; lo que nos demanda a proteger las verdaderas columnas sociales, que no son otras que lo auténtico y la libertad.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente : 2024225773
 No. de Presentación: 20240379173
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las letras ET, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

Myozac-D

Georgia Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Julio/2024)

No. de Expediente : 2024225795
 No. de Presentación: 20240379200
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras OSTEO CARTIL. Se concede exclusividad al conjunto marca-rio. No se concede exclusividad sobre los términos OSTEO CARTIL individualmente considerados, por ser descriptivos con relación a los productos a los que se pretende proteger, de conformidad con el art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

OSTEO CARTIL

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225776
 No. de Presentación: 20240379176
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Prenaprotec, que servirá para: amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de junio del dos

mil veinticuatro.
Prenaprotec
Georgia Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Julio/2024)

No. de Expediente : 2024225777
 No. de Presentación: 20240379177
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Salbucalm, que servirá para: amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

Salbucalm

Georgia Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Julio/2024)

No. de Expediente : 2024225800
 No. de Presentación: 20240379207
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión SURGBOND, que servirá para: Amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, VITAMINAS, PREPARACIONES PARA USO MEDICO, EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de junio del dos mil veinticuatro.

SURGBOND

Georgia Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Julio/2024)

No. de Expediente : 2024225779
 No. de Presentación: 20240379179
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre-

sentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión Ultifenol-B vit, que servirá para: Amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

Ultifenol-B Vit

Georgia Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Julio/2024)

No. de Expediente : 2024225780
 No. de Presentación: 20240379180
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Ultiflucasona, que servirá para: amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

Ultiflucasona

Georgia Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Julio/2024)

No. de Expediente : 2024225792
 No. de Presentación: 20240379197
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra ULTIFUSIN, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

ULTIFUSIN
Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225801
 No. de Presentación: 20240379208
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión ULTIMAX T, que servirá para: Amparar: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de junio del dos mil veinticuatro.

ULTIMAX T

Georgia Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 Julio/2024)

No. de Expediente : 2024225903
 No. de Presentación: 20240379378
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra ULTIVITAL, que servirá para: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día siete de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de junio del dos mil veinticuatro.

ULTIVITAL

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225793
 No. de Presentación: 20240379198
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra

URIFLOW, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

URIFLOW

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225798
 No. de Presentación: 20240379204
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V., de nacionalidad HONDUREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra VITAGUM, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y VITAMINAS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

VITAGUM

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 julio/2024)

No. de Expediente : 2024225858
 No. de Presentación: 20240379282
CLASE: 09, 11.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de LE-DVANCE GmbH, de nacionalidad ALEMANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra BELLALUX; cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es BELLALUZ, que servirá para: AMPARAR: letreros publicitarios luminosos; aparatos de control electrónico para iluminación; aparatos e instrumentos para conducir, conectar, transformar, acumular, regular o controlar la electricidad; diodos emisores de luz [LED]; diodos láser; diodos orgánicos emisores de luz [LED]; diodos láser orgánicos e instrumentos y aparatos eléctricos y electrónicos para el funcionamiento, regulación y control de sistemas de iluminación; instrumentos y aparatos eléctricos y electrónicos para la operación, regulación y control

de instalaciones de edificios; módulos de interfaz para los aparatos e instrumentos de regulación y control antes mencionados; filamentos de luz; fibras ópticas (filamentos conductores de luz); acopladores ópticos; sensores ópticos; detectores; barreras de luz; arrancadores para lámparas eléctricas; controladores LED; transformadores eléctricos; balastos electrónicos para iluminación; bobinas de estrangulamiento (impedancia); conectores de terminales eléctricos; contactos eléctricos; enchufes eléctricos; terminales (electricidad); manguitos de acoplamiento eléctrico; manguitos de unión para cables eléctricos; inversores (electricidad); rompedores de circuito; interruptores eléctricos; interruptores ópticos; dispositivos de procesamiento de datos y software para el funcionamiento, regulación y control de luminarias y lámparas; dispositivos de procesamiento de datos y software para el funcionamiento, regulación y control de instalaciones de edificios; señales luminosas o mecánicas; luces intermitentes (señales luminosas); linternas de señales; partes de todos los productos antes mencionados no incluidos en otras Clases. Clase: 09. Para: AMPARAR: instrumentos de iluminación; lámparas eléctricas, tubos de descarga eléctrica para iluminación, en particular lámparas fluorescentes y tubos fluorescentes; aparatos de iluminación; lámparas y luminarias; aparatos y sistemas de iluminación compuestos por lámparas y luminarias eléctricas; aparatos de iluminación y sistemas de iluminación compuestos por lámparas y luminarias LED; lámparas LED; luminarias LED; sistemas de iluminación LED; módulos de iluminación, en concreto, módulos compuestos de diodos emisores de luz, con funciones luminosas y para fines de iluminación; partes de todos los productos antes mencionados no incluidos en otras Clases. Clase: 11.
 La solicitud fue presentada el día cinco de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de junio del dos mil veinticuatro.

BELLALUX

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(2-4-6 julio/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICION ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMEN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Alonso R.)

ORACION AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. calle poniente No. 313, San Salvador. Tel. 2222-1008 2271-0671

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia San Vicente parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 12172 de la cuenta No. 0302-01-001657-4 extendido por nuestra institución el 10 de mayo de 2007 a nombre de JOSE ADALBERTO AMAYA por un monto de MIL SETECIENTOS 00/100 dólares, (US\$1,700.00) a 360 días plazo, a una tasa de interés del 3.25 %

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 01 de julio de dos mil veinticuatro.

Gustavo Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. Publicación
(4-6-8 julio/2024)

QUINCE DIAS, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Librado en la Oficina del Notario JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ. En La Libertad, a las quince horas del día veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE URSUS AGUILAR LOPEZ
NOTARIO
3a. Publicación
(4-5-6 julio/2024)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **MEILYN YAMILETH LEIVA RAMIREZ**, de treinta años de edad, estudiante, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: cero cuatro ocho cinco cuatro dos seis- cinco; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, ubicado en lugar conocido como los córdobas, caserío guancora, cantón guarjila, Distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **TRES MIL CIENTO NUEVE PUNTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE trescientos veintitrés mil ochocientos veintiséis punto cuarenta metros; ESTE quinientos catorce mil ciento ochenta y cinco punto cincuenta y siete metros. **LINDERO NORTE**: está formado por seis tramos con una distancia de treinta y seis punto trece metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de REINA MARIN con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. **LINDERO ORIENTE**: está formado por siete tramos con una distancia de cincuenta y cinco punto cincuenta metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de MIGUEL PERALTA y con CRUZ PERALTA con quebrada de por medio, llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR**: está formado por cinco tramos con una distancia de cuarenta y siete punto cincuenta y cuatro metros; colindando en estos tramos con ROSA CAROLINA GUARDADO con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por catorce tramos con una distancia de noventa y cuatro punto veintisiete metros; colindando en estos tramos con HUMBERTO GUARDADO, ELSA RIVERA, FRANCISCO RODRIGUEZ y con CRISTIAN CORDOVA, con camino de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en dos Mil dólares de

los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.-

JOSE ADAN HERNANDEZ,
NOTARIA
3a. Publicación
(4-5-6 julio/2024)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Adriana Barrientos)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Lourdes)

EDICTOS Y CLASIFICADOS

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

LLámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671

Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

Canadá y Argentina se convierten en la primera semifinal de la Copa América

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Canadá sufrió pero avanzó a las semifinales de la Copa América, tras eliminar 3-4 a la selección nacional de Venezuela que volvió a sacar la casta que demostró desde la primera parte del torneo. Canadá obtuvo el boleto a las semifinales por medio de los penaltis.

La hoja de maple se enfrentará a Argentina el próximo martes.

Jacob Shaffelburg, extremo del Nashville S. C. de la Major League Soccer, fue el encargado de darle la ventaja al cuadro canadiense, quien aprovechó la llegada de peligro de Canadá, y venció a Rafael Romo, arquero de Venezuela.

En el segundo tiempo, Canadá se equivocó, erró el arquero Maxime Crépeau al salir de la zona de impacto y dejó balón en la frontal, que Salomón Rondón retomó y lo condujo hasta la red de los canadienses y empatar 1-1. Esta paridad obligó a los equipos a solucionar el trámite desde los once metros.

Canadá sentenció su participación en las semifinales en la tanda de penales, eliminó a Venezuela 3-4, y se tendrá que enfrentar a Argentina, que viene de eliminar a Ecuador en los cuartos de final.

Renuncia entrenador de Ecuador

La Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) hizo oficial este viernes la renuncia del director técnico (DT) de la selección Tricolor, Félix Sánchez.

«Agradecemos a Félix y su



cuerpo técnico por su trabajo y profesionalismo, y le deseamos éxito en sus futuros proyectos», informó la FEF en un escueto co-

municado.

El español renunció a su cargo como entrenador de Ecuador después de que el equipo

nacional quedara eliminado de la Copa América 2024 en los cuartos de final contra Argentina.

Francia y España se enfrentarán en las semifinales de la Euro

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Los dos equipos ganadores de los cuartos de final celebrados este viernes fueron España y Francia, por lo que se enfrentarán en semifinales de la Eurocopa 2024.

España liquida a la anfitriona

España eliminó a Alemania y se convirtió en la primera clasificada a las semifinales de la Euro 2024. España se adueñó del esférico, pero Alemania consiguió un empate agónico para mandar el encuentro al alargue. Merino fue la estrella de la roja, y el encargado de darle el boleto a la siguiente fase a los pupi-

los de Luis de la Fuente.

España dio la sensación de tener mayor dominio en los últimos minutos del primer tiempo, con sus ocho mates contra Alemania, pero sin la definición necesaria. Sin embargo, el segundo tramo encontraron el gol.

A los 52', la estrella dorada de la selección española apareció por la banda izquierda de Manuel Neuer, centró en la frontal del arquero alemán y ahí, Dani Olmo esperó con el esférico y anotó a favor de la roja.

El equipo de Julian Nagelsmann no se detuvo, y a los 89', con un cabezazo de Kimmich que quedó suelto en el área, Wirtz lo encuentra y anota el gol del empate.

Pero, Mikel Merino fue la estrella y el redentor de España,

pues a los 119', anota de cabeza y le da la clasificación a semifinales a España, y elimina al anfitrión.

Francia elimina a Portugal
La selección francesa de Kylian Mbappé venció al combinado portugués de Cristiano Ronaldo en la tanda de penales (3-5), y se enfrentará a España en semifinales por el boleto a la cita más importante de la Euro 2024: la gran final.

Los 120 minutos no fueron suficientes para que tanto Portugal como Francia rompieran el empate en goles, y el segundo boleto a las semifinales se solucionó desde los 11 metros.

Para Francia marcó en penales: Hernández, Barcola, Koundé, Fofona y Dembélé, mientras



Francia clasifica a las semifinales de la Euro 2024. Foto: Diario Co Latino/Equipede-france.

que para la selección lusa Cristiano Ronaldo, Nuno Mendes y Bernardo Silva. Falló Joao Felix. Francia jugará su sexta semifinal de la Euro.

Cristiano Ronaldo, la estre-

lla europea con más participaciones en la Eurocopa, el "ídolo" del "heredero" Kylian Mbappé, cerró su participación en la competencia por primera vez sin marcar un solo gol.

tres mil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 06 de Julio de 2024

FOTOGRAFÍA: Luis Galdámez / *Mauricio Vallejo Marroquín*



Suplemento Cultural Tres mil

EDICIÓN EXTRA Sábado 06 de Julio de 2024



Mis ojos estaban absortos. Nunca había visto el milagro de la germinación. Tenía unos seis años y no dejaba de mostrar mi sorpresa al ver que en aquel recipiente de cristal crecía una planta. No tenía tierra, solo algodón húmedo. Y eso bastó para que el frijol se abriera camino y surgiera su reproducción. De aquel frijol salieron muchos más. Me miraban con una sonrisa mientras me explicaban lo que sucedía. Aquellos niños que llevaban los botes con frijoles fueron generosos al explicarme el fenómeno.

Desde ese momento mi interés por la vegetación aumentó. Mis abuelos de ambas casas les encantaban las plantas. Cada uno a su modo. Mi abuelo Mauro se comprometía un poco más. Lo veía sentarse en una pequeña silla de hierro con hule mientras pasaba la Cuma procurando que la grama estuviera recta y fuera una alfombra verde. Lo observaba abonando las rosas con unas pequeñas bolas azules que yo quería para jugar. Él me explicaba que no había que ingerirlas porque eran venenosas y que mejor las dejara donde estaban, pero como era travieso en un par de ocasiones hurté unas cuantas.

Mi mamá Yuly, abuela paterna, también tenía la afición de tener plantas, de conservar jardines que crecían de la forma más natural posible y ponía empeño en mantener ordenado y en salud sus jardines. Ahí logré ver los icacos crecer. Era un árbol frutal que me impresionaba, porque siempre tenía muchos hijitos a su sombra.

Así que mientras fui creciendo los paseos me encantaban. No tanto por el destino al que me dirigía, sino por el camino. La bendición de observar el paisaje, ver esos árboles centenarios y la inmensidad del verde en el horizonte, los colores de los campos. Me

preocupaba de tomar algunas semillas o piedras para llevarlas a la casa. Por mucho tiempo cuidé bonsáis, ahora no me dedico a ello aunque sigo sintiendo hermoso ver como una semilla se transforma en una planta.

Es fascinante la naturaleza. Recuerdo un día en que vi crecer un amate en un pequeño hueco de un muro. Sus raíces se extendían sobre las piedras y no tenía mucha tierra cercana, pero el árbol crecía. Existen árboles solitarios que en su soledad demuestran su fortaleza. Todos los demás no están, pero ellos siguen erguidos como un sol en medio del valle.

Así somos, como esos árboles. Una pequeña semilla que da lugar a un bosque. Todo depende de cómo enfrentemos la vida y de qué le aportemos. Una pequeña semilla puede llegar a dar una inmensa soga bajo el inclemente sol para que vivan innumerables criaturas. El conocimiento también puede ser una pequeña semilla, que si la alimentamos y somos cuidadosos podemos llegar a ver un arbolado que reproduzca muchas selvas.



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia

Editor y Coordinador Suplemento Tres Mil: Mauricio Vallejo Márquez

Diseño y Diagramación: Karen Beatriz Lara

Fundador: César Ramírez Caralvá

Redacción: Tania Primavera Preza, Wilfredo Arriola y Marlon Chicas

El Suplemento Cultural Tres mil fue fundado el 24 de marzo de 1990
Por Gabriel Otero y Caralvá

Coordinadores de Tres mil de 1990 a 2010

Gabriel Otero, Caralvá, Walter Raudales, Otoniel Guevara (2), Luis Alvarenga, Álvaro Darío Lara,
Grupo coordinador (José Roberto Cea, Roberto Quezada, Salvador Juárez y Mario Castrillo)
y Mauricio Vallejo Márquez.

tresmil
EDICIÓN EXTRA
Suplemento CULTURAL

EL PALACIO NACIONAL DE EL SALVADOR

Por: Jorge Lardé y Larín

Primera entrega



El Palacio Nacional de San Salvador, originalmente destinado para albergar a la Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia y diferentes ministerios del Poder Ejecutivo, es una de las más hermosas joyas arquitectónicas de Centro América y un legítimo orgullo de la ciudad que fue la primera en dar el Grito de Libertad e Independencia en el antiguo Reino de Guatemala y la primera en sostener con fe inquebrantable el grandioso empeño de la Unión Nacional.

Esta obra monumental y única en su clase, que emerge airoso en el corazón de la metrópoli cuzcatleca, fue construida conforme los planos laureados del eminente ingeniero salvadoreño don José E. Alcaine durante las administraciones de don Pedro José Escalón y general Fernando Figueroa, como un testimonio a las futuras generaciones de la capacidad de un pueblo para resolver,

con abnegación y patriotismo, sus propios problemas.

Antecedentes. Constituido El Salvador como Estado soberano disgregado de la Federación Centroamericana, fijó definitivamente su capital en la ciudad de San Salvador; y durante muchos años, las autoridades supremas carecieron de un edificio propio donde alojarse y desde donde ejercer sus atribuciones constitucionales. Así, surgió durante el liberal y progresista gobierno del capital general don Gerardo Barrios, el proyecto de edificar el Palacio Nacional en la manzana ubicada al Oeste de la Plaza Santo Domingo (hoy Plaza Barrios), es decir, en el lugar donde hoy se alza dicho edificio.

Primer Palacio Nacional. Casi cuarenta y cinco años después de la proclamación solemne de la emancipación política se inició la construcción del primer Palacio Nacional que tuvo el país, para lo cual el gobierno que presidía el doctor Francisco Dueñas adquirió y demolió varias casas ruinosas y de desagradable aspecto, que existían en la manzana destinada por el perínclito capitán general don Gerardo Barrios para la erección de ese importante edificio público.

Los trabajos, se iniciaron el 15 de enero de 1866, con base en el Decreto Legislativo del 3 de febrero de 1865 que destinó cincuenta mil pesos para ese fin.

Incontinenti, se hizo una fundación de piedra y mezcla de dos varas de profundidad, y conforme el proyecto, este edificio constó de dos plantas, la principal de mampostería y la alta, de madera y lámina, con un frente de 96 varas dividido en tres cuerpos y dirigido hacia la plazoleta de Santo Domingo. La obra quedó concluida e inaugurada el 19 de enero de 1870. Era una construcción arquitectónicamente bella, y en su época, el edificio moderno más imponente de la República. Sus constructores fueron los artesanos salvadoreños D. Ildefonso Marín y D. José Dolores Melara.

El memorable “Terremoto de San José”, ocurrido el 19 de marzo de 1873 causó no pocos destrozos en dicho edificio, el cual fue sometido a una integral reparación durante la administración pública del mariscal de campo don Santiago González en principios de 1875 ya estaba, otra vez, funcionando a plenitud.

Antes del cuarto de siglo de existencia, en los albores de la trágica noche del 19 de noviembre de 1889, en la administración del general don Francisco Menéndez, un grandioso incendio redujo a escombros y pavesas a aquella joya arquitectónica, catástrofe con la cual El Salvador perdió su valioso archivo histórico nacional y también invaluable e inusuales objetos de arte, como escultura de don Pascacio González y óleos de renombrado pintor don Francisco Wenceslao Cisneros, ambos artistas salvadoreños de indiscutible mérito.

Aspiración Nacional. No se amilanó ante aquella tragedia el pueblo salvadoreño y todos sus conatos se dirigieron hacia el proyecto de un sólido edificio, que fuera un reto permanente a los incendios y a los megasismos que han hecho insistentemente célebre al “Valle de las Hamacas”, en cuyo seno esta edificada la ciudad, de San Salvador. La sensible muerte del benemérito presidente general don Francisco Menéndez y los adversos sucesos políticos que fueron consecuencia de ello, impidieron a los gobiernos que presidieron en sus órdenes, los generales señores Carlos Ezeta, Rafael Antonio Gutiérrez y Tomás Regalado, realizar esa aspiración noble de los salvadoreños. No obstante, en esta última administración, se encomendó a don Pascacio González la elaboración de planos para el nuevo Palacio Nacional.

Concurso. El 1º de marzo de 1903 tomó posesión como presidente electo de la República el ciudadano don Pedro José Escalón, quien hizo punto principal de su gestión político-administrativa la construcción del nuevo Palacio

Nacional. Para ello sacó a concurso el plano iconográfico del futuro edificio y abiertas las plicas salió triunfador el proyecto elaborado por el ingeniero don José Emilio Alcaine, eminente catedrático universitario y miembro de la comisión que, presidida por el ingeniero y abogado don Santiago Ignacio Barberena, levantó el Nuevo Mapa de El Salvador.

Los trabajos de construcción se iniciaron en 1905. Estos estuvieron bajo la dirección, vigilancia y control de los ingenieros salvadoreños don José E. Alcaine y general don José María Peralta Lagos y como maestro de obras funcionó el arquitecto, escultor y pintor don Pascacio González. Colaboró como dibujante de planos, el polaco señor D. O. Polchick.

Las estructuras de hierro, láminas troqueladas en colores, barandales y portones del mismo metal, escalinatas, planchas y columnas de mármoles y granitos y otras ornamentaciones se contrataron en Europa, y fue a recibir y despachar estos materiales el ingeniero don José María Peralta Lagos, quien cumplió su difícil cometido con todo esmero y entera satisfacción del gobierno y sociedad.

Construcción. La Construcción se llevó a cabo de 1905 a 1911, durante la administración de D. Pedro José Escalón y general Fernando Figueroa.

Ordenes. El edificio del nuevo Palacio Nacional ocupa un área de 10,000 m²., con su fachada dirigida hacia el rumbo oriente, de 74 m. de longitud. La altura total hasta el ático es de 15 m.

Arquitectónicamente considerado, pertenece al Orden Compuesto, esto es, a una armoniosa combinación de los Ordenes helénicos, Jónicos y Corintio, a los que se agregó, con suprema gracia e ingenio, rasgos del llamado Orden Romano.

En términos generales en el piso bajo o inferior se advierten las columnas jónicas, con sus capiteles ornados por volutas que recuerdan la ornamenta de los carneros.

En el piso alto, superior o galería principal, campean esbeltas columnas esmeriladas exhibiendo vistosos capiteles con hojas de acanto estilizadas, típicas del Orden Corintio, el cual se hace más ostensible en la majestuosa columnata del peristilo, en el pórtico central del edificio.

Finalmente, el Orden Romano se advierte en los bellísimos arcos de las puertas y ventanas exteriores coronadas con cabezas de cariátides de sugestiva alegoría, que parecieran arrancadas del Erecteion, para dar mayor magnificencia al conjunto arquitectónicamente tan bien logrado por el ingeniero Alcaine.

En efecto: todo el edificio el bello. No hay pesadez en sus formas. Hay soltura en sus líneas. Nada falta ni nada sobra. En sus mudas y materiales estructuras hay silencio y majestad, y todo él, en su eurtimia de su conjunto, pareciera hablar el lenguaje de los siglos.

Aspecto general. El Palacio Nacional de San Salvador tiene cuatro pórticos o entradas: el principal o de la fachada, que mira hacia la Plaza Barrios, con una bella columnata volada; y tres menores, en dirección a los rumbos norte, oeste y este, que exhiben columnatas adosadas al muro en toda su amplitud. Hacia adentro y frente a estos portones de acceso se alzan soberbias escalinatas que conducen al piso alto o galería principal, en un alarde de gracia e insuperable belleza.

La fachada general del edificio es severa y conforme con el título de primer edificio nacional, que aún ostenta orgullosamente. En el peristilo, las imponentes columnas corintias de granito preludian el amplio vestíbulo con sus marcos adyacentes, su zócalo y su piso de mármoles gris y blanco, que remata en una Escalera de Honor. Una araña de cristal de roca pende de un techo de oscuras maderas talladas.

Continuará en próxima entrega...



CRUZ PÉREZ CRUZ



En anteriores ocasiones, se ha escrito que Santa Tecla cuenta con grandes ejemplos de amor al trabajo; por parte de ciudadanos que dejaron una huella indeleble en el corazón de quienes los conocimos, demostrando un espíritu inculdicable a pesar de lo avanzado de su edad, que sirve de modelo a los jóvenes de hoy.

En cuanto a lo anterior, resalta la figura de un octogenario personaje en la ciudad, digno de admirar por su ejemplo que lo caracterizó en vida; don Cruz Pérez Cruz (+2006), un tecleño de baja estatura, cabellos plateados y diminuto bigote; quién solía utilizar un sombrero de ala corta. Nuestro ilustre protagonista vivió siempre de la venta de golosinas a la salida de las principales escuelas y colegios de la localidad.

Don Cruz frecuentó en varias ocasiones los vetustos apartamentos Fuentes del barrio El Calvario en Santa Tecla, en donde mi madre poseía un improvisado comedor, al que llegaba para alimentarse antes de su jornada laboral, cargando siempre su inconfundible caja repleta de dulces, con la que se ganó la vida honestamente.

Mientras degustaba sus alimentos acostumbró a contar muchas de sus historias ocurridas por los caminos rurales de la Cordillera del Bálsamo y el Puerto de La Libertad, ya que en un tiempo se dedicó a la venta de paletas artesanales; las que guardaba celosamente en un depósito metálico, para protegerlos del incandescente sol.

Entre sus varias memorias, extraigo una en la que; le recomendaron no cruzar por un camino rural, donde se afirmaba la presencia de un alma en pena; sin embargo, hizo caso omiso a tal advertencia; no había recorrido un buen trecho del mismo, cuando sintió escalofríos y pesadez en el cuerpo, acordándose de tal aviso, por lo que se armó

de valor, y empleó uno de sus tantos “secretos”; masticó la porción de un puro, mordió su afilado machete y se colocó el sombrero al revés, superando con ello tal incidente sobrenatural.

Siempre lo caracterizó su respaldo y cariño hacía los niños, obsequiándoles caramelos y consejos, entre ellos el suscrito, por lo que se le agradece eternamente. A pesar de no contar con una instrucción formal, ello no lo limitó en su trabajo, ya que, era infalible para las cuentas y dar los cambios.

A pesar de sus problemas de salud, nunca dejó de

trabajar en el negocio, aunque su familia le insistía en desistir de ello, al que no renunció hasta el último día de su vida; por lo que sus nietas a manera de apoyo moral le compraban los pocos confites que poseía en su caja de trabajo, de acuerdo con remembranzas de su nieta Isabel Raymundo.

Sirva este sencillo homenaje póstumo a su memoria a 18 años de su partida física al cielo, dejando un legado de trabajo tesonero a toda prueba.

¡Descanse en paz, don Cruz Pérez Cruz!

LA ORQUESTA SINFÓNICA
DE EL SALVADOR
PRESENTA
BRUCKNER
BICENTENARIO:
LA SINFONÍA ROMÁNTICA

6 de julio | 6:00 p. m.
Teatro Presidente

GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE CULTURA

Salvadoreños \$1.75 | extranjeros residentes \$5.00 | no residentes \$10.00



DEFENSA DE LA CULTURA EN 2024



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

tresmil
Suplemento CULTURAL

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) tiene por misión contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información.



La UNESCO en México 1982 anotó: "...que la cultura da al

hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden"...

Pero en nuestra nación de un día para otro se suprimen 300 plazas en el Ministerio de Cultura, constituyendo una tragedia colectiva, desempleo, integración económica, daño a la familia; además destruye la planificación de las deudas a corto o mediano plazo, en pocas palabras es posible que los asalariados caigan en impago lo cual implica otras repercusiones económicas para el comercio, la industria y la economía nacional, en cierta forma se obliga a muchas personas a repensar su trabajo pero bajo el peso de la edad, sin seguro social, pensión, transporte, educación de los jóvenes etc. entonces existirá deterioro en los servicios de: Bibliotecas, Conciertos (coros, sinfónica, exposiciones artísticas), Casas de la Cultura, Danzas tradicionales, acceso a archivos nacionales, proyectos de restauración cultural, Rescate arqueológico, Patrimonios culturales, Parque Nacionales, etc. en esencia es destruir la Historia, Identidad y la Memoria Nacional.

Nos enfrentamos a un evento que podemos calificar anticultural y antihistórico que impulsa nuevos valores culturales sin precedente, los cuales desconocemos ¿acaso una refundación de la República o sin ella?... una cita nos ayuda del Instituto Nacional de Cultura, Consejo Nacional de Cultura, Lima, Octubre 2002: (al olvidar la historia)...“eso indujo a considerar indeseable la condición nacional indígena, propiciando, después de la Colonia Hispánica, un proyecto político nacional criollo, que introdujo la noción de la modernidad occidental como única posibilidad de futuro. Esa manera de pensar y sentir, provocó un síndrome de graves alteraciones de la conciencia colectiva, cuyas demencias hacen que las mayorías -de clara filiación nativa- se sientan avergonzadas de su condición étnica

y nacional y, muchos de sus miembros busquen afanosamente refugio en la mentira, la agresividad, la deshonestidad y otras formas violentas"... será la negación de la identidad pero en estos tiempo bajo una crisis económica que invita a la emigración o el trabajo informal; sin referente cultural no existe arraigo nacional.

Al perder cultura destruimos: conocimiento, tradición, escuela, memoria, experticia, proyección, educación especial, jóvenes talentos, espacios culturales, foros, investigaciones etc.

El sentido de nuestra historia se refleja en la Constitución, es la máxima cultura que representa a la nación, es el ejercicio de la libertad la bandera de nuestras generaciones anteriores, debemos entonces ser precisos en este criterio de libertad, la falta de respeto a las reglas jurídicas origina opresión, limitando a diversas fuerzas sociales, igual resultado tienen acciones inconstitucionales o las discriminaciones presupuestales (gubernamentales o privadas) a los medios de comunicación por sus líneas editoriales, similar a suprimir plazas de cientos de personas... no podemos perder la cultura, la tradición constitucional y la historia de libertad.

amazon.com/author/csarcaralv



CON LA MISMA PIEDRA Y CON EL MISMO PIE

Por: Myrna de Escobar

Vivir con el enemigo es un suicidio del cual pocos pueden escapar y para la pobre Lila era una regla de vida a la que no podía renunciar, estaban ligados por los genes.

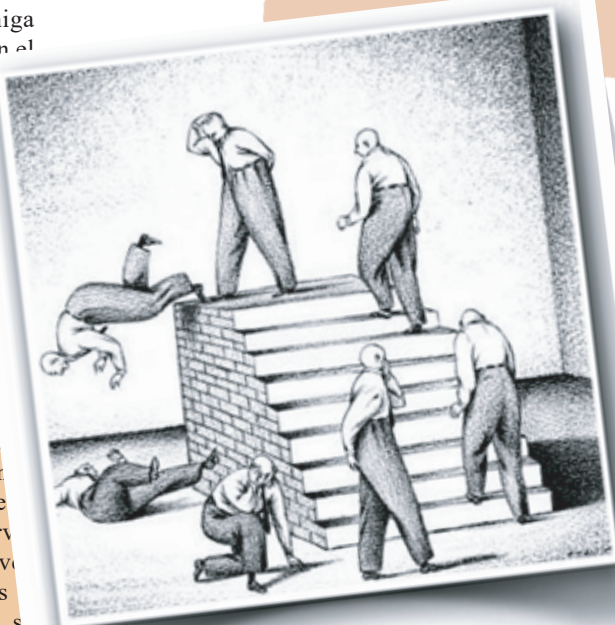
Su amor irracional y enfermizo transgredía todo su bienestar, como prueba de ello, sus días transcurrían en completa soledad, desanimo, ira, frustración. Había desarrollado artritis degenerativa, bipolaridad, desnutrición y demás trastornos de personalidad. Huía de todos y de todo, pasaba días enteros sin salir del cuarto o solía tomar el sol hasta quemarse la piel. Otras veces caminaba sin rumbo, hablaba sola, y hasta olvidaba para dónde se dirigía. Luego recobraba la cordura y volvía a soñar despierta, suspiraba o tarareaba una canción, se arreglaba con coquetería y se perfumaba el pelo.

Salir de la casa de sus verdugos no le había devuelto la paz ni un tan solo momento, se reservaba los tormentos vividos al lado de su hijo y pareja por considerarlo perjudicial. Protegía el honor de Diego y lo justificaba. "Es mejor que no sepas más de él, sino lo vas a odiar y yo no resistiría ese odio. Es mi hijo y no puedo permitir a otra mujer sufrir sus maltratos. — decía a Lina cuando le preguntaba por un ojo morado o un pómulo hinchado. Otras veces su piel amoratada por los golpes parecía carne oreada. Lo triste era saber qué, en su pensar, las mujeres que aman se someten a sus maridos, son mujeres fieles a su amor, sin importar nada.

La última vez que Lina habló con ella fue tras una de tantas palizas, como siempre, de madrugada. Diego llevo ebrio y la encontró tirada en medio de un gran desparpajo. Una crisis de celos la había llevado a arrojar todo al piso, destrozar el colchón y las almohadas por haber encontrado un sostén bajo su almohada. Hasta se e cortó las venas con un güiste y sangraba. Diego la sacó del cuarto a tirones

y le hablo a su abuela para decirle que la llevaría a pasar unos meses con ella. Lina mostró su compasión, quiso ayudar, recogió a su amiga indignada, y le vendó las heridas. Él se encerró en el cuarto y prendió la radio, Leodan cantaba, lloraba. Luego se volvió a la pieza de al lado de su marido llegaba. Era hora de atenderlo.

Una semana más tarde llegó el camioncito de mudanza. Lila se negaba a separarse de su Diego, se deshizo de ella por unas semanas, hasta que volvió a trabajar donde sus antiguos verdugos. Carecía de todo al lado de su madre, sus hermanos resentían tener que alimentar una boca más que la de su padre, quien una vez se quiso proparar, había sido abandonado a su madre en la más absoluta miseria. Ya ni el sol descendía en aquél inhóspito lugar de la quebrada, los árboles y demás arbustos ocultaban la fría casucha al fondo del abismo. Los perros de la casa habían emigrado. Un velo de telarañas servía de puerta a la sencilla morada. Lila volvió una vez más al lugar del cual salió hacía más de 55 años y se tropezó de nuevo con la misma piedra. Diego se fue acompañado y a petición de la arrendadora, dejó el cuarto. Con el tiempo volvió a arquilar otro pequeño cuarto en la zona. Su sueldo de maestro de colegio no le permitía vivir mejor. Lila, por su parte, necesitaba el dinero para ayudar a su anciana madrecita. Obtenía el doble de dinero, por su silencio, y una salida cada fin de semana, para asistir a Diego y a su nueva pareja. Lina se separó por fin de su monstruosa relación y la paz volvió al edificio de apartamentos.



C
C
E
S
V

2024

EXPOSICIÓN

UN 14 DE MAYO

MEMORIAL DE LA MASACRE DEL RÍO SUMPUL

EXPOSICIÓN ABIERTA HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024

JUEVES 11 DE JULIO // 7:00 PM. // CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA



CASI 33 AÑOS DESPUÉS

Quiero soñar contigo,
pero un sueño de verdad
Un sueño donde la persecución política
no nos separe
Un sueño fresquito de nosotros dos
haciendo planes
En el mundo firme y no de aire,
me imagino.
Patty te adoro, he releído las cartas,
y hallándole
Cosas buenas a esto te diré
que estamos aprendiendo a
Palpar la dimensión de nuestro amor.
Ya traíamos.

Vos me pelaste los ojos y yo haciéndome
el maje, el codiciado, que en verdad te
codiciaba aún con el jocote en la boca,
muriéndome por vos y haciéndome pasar
por implacable,
“en una semana te olvido”, te decía, y el
pendejo de yo con un gran modo
mientras nos despedíamos, perdón, me
despedías del trabajo de amarte. Cómo
nos hicimos daño, cómo nos heríamos.
Imaginate como nos hubiera gustado que
domingo a domingo saliéramos a pasear
del brasete a algún parque, al cine, etc.

Como dos jóvenes enamorados.
Y no, antes que te podían ver.
Después que me podían ver.
No nos han dejado ser jóvenes.
No nos han dejado ser amantes
trabajadores de un mundo mejor.
Mientras los pingues viviendo epidémica
y degeneradamente derrochando la
pureza de la vida con sus carcajadas.
Estoy cruzado por el insomnio, es la una
de la mañana. Me acabo de acordar de
algo. Te acordás de la canción que te
hice para el niño:

“Cipote tierno que mama,
que es viento azul que tiembla del árbol
del patio... te doy el sol y un almendro
Cipote tierno y jodido, tu risa de niño me
cala, te doy un sueño florida sin...
y sin animales.

Te doy el sudor de las manos de su
pueblo que se levanta del campo.
Del campo y mi hermano,
tómalo que te agiganta.
Cipote tierno que leche te bajo un... del
cielo.
Tu mamá te mima y te mece, y yo te
canto...

CARTA ESCRITA POR
EDGAR MAURICIO VALLEJO MARROQUÍN
EN 1981.

Carta encontrada por
su hermana Marlya Vallejo en 2013

COSITA LINDA QUE SOS

A Patricia Márquez, mi venada.
Mientras vivas, viviré

POESÍA MAURICIO

VALLEJO

EDICIÓN EXTRA
tresmil
Suplemento CULTURAL



Unida a mí serás mujer. La montaña en sus huertos explotará mi rugido de jaguar hambriento. Recogeré tu aliento con mi lengua, beberé tu saliva dulce y tibia, y temblarán mis manos sobre tus caderas y tu pecho. Haré una pirámide, ahí sacrificaremos la pasión con un puñal de cristal, reventará en estrellas y pronto una almendra madurará en tus labios mientras se llena mi rostro de sangre. Suchipilli y Xochit' sonríen, te han rodeado de flores silvestres las orejas y han provocado mi apetito.

Cosita linda que sos; si que naciste chula, purita verdad mía. Cabés en mí, y estoy en ti justo a la medida. Y estuve y estaré, como la semilla ovalada en medio del zapato, hoja de Cuma en su cachea.

Entre caricia y beso se irán los ojos a la Nada o adonde Dios, lo mismo da, sabremos después que el amor de los dos es más placentero.

Te amo y te deseo. Mujer en alma, mujer en cuerpo, te necesito. Tortugas y senzontes de Jade, danzan, cantan y te aroman de resedo y violetas.

Con ayuda del sol, desde el corazón del cielo penetro en ti, mis dedos te cubren y florecen orquídeas.

No pensaré en la prueba del puro, ni en la oración de las siete candelas, ni me pondré en una esquina de cuatro puntos a degollar una gallina negra, hacer un círculo con la sangre invocando al diablo para tenerte muertita por mí, tampoco diré la oración de San Luis Beltrán que cura todo mal, hasta el mal de las ganas de estar siempre contigo. Tú y yo ya no usamos tal cosa. Somos uno. O yo en ti o tú en mí. No sé. También el pueblo necesita unirse. A lo mejor en una de esas esto se bambolea y las use, aunque las cosas no se logran con la oración.

Cosita linda que sos, serás mujer unida a mí.

HUELE

Huele rico.
Huele a mi mano entre tus piernas

Huele a tu amor y mi amor
Hechos cuerpos, huele a te quiero.
Pero no hay océano que no se agite, y
no hay olor que no se vaya.
Voy a encender un cirio, voy a
convertirme en santo y le rezaré
A mis dedos con tu olor en mi nariz.

Para que
El olor se quede en el olfato de mi
alma.

Huele rico. También huele a pólvora y
a injusticia. Huele a distancia. Hace
calor

Y los chuchos no están de humor para
aullar. Tenía que ser de noche.
Mirá que le estoy clamando con olor, y
que un mejor tiempo
está por venir. Huele a cambio.

No huele a guaro. Huele a jutes en
alguashte, a cuero con rosas,
a la espuma del mar limpiando el
tímpano de una concha tirada en la
playa.

Huele a la victoria en las manos del
pueblo. Huele a rumbo.
Huele a ti. Huele rico.

DE PATADA

El cipote que pensamos nacerá.
Aunque no reviente de tu pancita de
cumbia que zarandea conacastes y tose
lucitas. Va a jugar los Jueves de corpus-
con su mico de mango y pepa de
marañón.

Jodida si se tiene sin cambiar este
orden que sofoca. Hay que moldearle
los pañales. Trapear con jugo de ruda y
hacer sahumerios para que no le hagan
ojo; desempolvare el templo de
Quetzalcoat' y sembrar azucenas para
su vía crucis o hay verá él.
No busqués en los naipes, tampoco en
las profecías o en las tiradas del maíz y
de las semillas de Pito,
ese mono viene.

Va a venir con pulso. A ver si no le
varea la piedra. Aunque después tú te
vayas o te mueras o te maten. Palabra
que no queda duda. Y sin amo y sin
zíper. Lo van acariciar como a los pies
de San Nicolás para persignarse, lo van
a putear, le van a inventar un chambre
en Tonaca. Se caerá por andar de
bocabierta conociendo el relámpago,
las ranas de obsidiana que echan las
noches de luna, el andado y la carita
del guardia y del soldado, y el rito del
billetero. A lo mejor nos pega el
cambio.

Tendrá su nahual. Buscará no estar en
la tierra del hombre sino que en el
hombre en la tierra. Y lloraremos su
llanto, y reiremos su risa y te acordarás
de que casi lo tuvimos
o lo tendremos.

Aunque no haya nada mujer, el cipote
que pensamos nacerá.

EL MÉTODO CIENTÍFICO

Y ALGUNOS HECHOS

CIENTÍFICOS

POCO

CONOCIDOS

*Por: Eduardo Badía Serra,
Miembro de la Academia
Salvadoreña de la Lengua.*

UNA DEMOSTRACIÓN VALE MÁS
QUE TODO EL ORO DE LOS PERSAS.

**PROTÁGORAS DE ABDERÁ,
FILÓSOFO GRIEGO**

Quienes piensan que los científicos, al menos los del siglo XX y el actual, son personas o seres extraños o extravagantes, muy singulares y particulares, probablemente están equivocados. Los enormes progresos de la física logrados mediante el trabajo hecho en los recordados institutos de Cavendish, Copenhague, Manchester, Munich, Gotinga, Tubinga, Berlín y McGill, y luego reproducidos y magnificados en los Estados Unidos de Norteamérica, sobre todo en los albores de la segunda guerra mundial, cuando los norteamericanos llegan al fin a comprender el poder económico y político que tiene la ciencia, no son más que el resultado de la cotidianidad normal y natural de puñados de jóvenes con extraordinarias capacidades mentales y con gran respeto por la admiración, la duda y el asombro.

El método científico, por ejemplo, es algo ajeno a la rigidez con que se le suele identificar, y, en la misma forma, también no del todo ajeno a esa identificación con la experimentación, la observación y el laboratorio con lo que también se le identifica, producto del espíritu positivista, empirista e inductivo que reinó en los finales del siglo XIX y en los albores del siglo XX. Todo cambia en 1905, definitivamente, el “año milagroso” de Einstein.

¿Cómo vivían los grandes físicos, químicos, biólogos y matemáticos sobre quienes descansa el gran edificio actual de la ciencia? ¿Cuáles eran sus métodos? ¿Aborrecían la política? ¿Se distinguían de sus semejantes y de sus prójimos? Probablemente, esos grandes hombres fueron más normales que el más normal de los mortales, y más humanos que el más humano de los hombres. Raros sí que lo eran, eso sí.

Relata Bárbara Lovett Cline, en su magnífico libro “Los creadores de la nueva física”, (Breviarios, Fondo de Cultura Económica, quinta reimpresión, México, 1994), algunas anécdotas, reales por supuesto, de algunos de ellos:

Como físico, Planck trabajaba solo, y a no ser como materia prima para su teoría, no le interesaba el experimento. Se rumora que nunca en su vida hizo uno, y por mucho que esta historia es seguramente falsa, no anda muy lejos de la verdad.

En el descubrimiento del núcleo mediante el bombardeo de partículas alfa sobre una placa de oro, y que provocaba el centelleo que dio lugar al modelo atómico de Rutherford, Mansden y Geiger midieron más de un millón de centelleos.

Decía Robert Oppenheimer que el método científico de los físicos teóricos consistía en explicarse el uno al otro lo que se ignora.

Algunos dichos y algunas “leyes” poco conocidas aunque comprobadas, enunciadas en el Instituto de Copenhague, el llamado “Instituto de Bohr”, allá por los años 1920 a 1930, y en el cual “deambulaban” Wolfgang Pauli, Werner Heisenberg, Casimir, Rosenfeld, Kalckar, George Gamow, e incluso el mismo Bohr:

En cuanto se les ocurra algo nuevo, hay que comer.

Ley de las muchachas en bicicleta: Cuando las muchachas van en bicicleta, se ven más por segundo.

¿Porqué en las películas de vaqueros, (a los que eran muy aficionados, como al ping pong), el héroe siempre saca la pistola antes que el villano?, se preguntaba George Gamow.

Ley de los inocentes de Bohr: En un lugar en donde todos tengan pistolas, sobrevivirán los inocentes.

Clasificación del Instituto de Copenhague de las muchachas y de las películas:

1) Las que no puede uno dejar de mirar; 2) Las que puede uno dejar de mirar, pero duele; 3) Las

que da lo mismo mirar o no; 4) Las que duele mirar; y 5) Las que no puede uno mirar, aunque quiera.

Muchos de los jóvenes que por los años 20 y 30 del siglo anterior estudiaban con Niels Bohr, son ahora profesores de física y directores de investigaciones en Europa y los Estados Unidos. Muchos son consejeros de sus gobiernos y ejércitos en múltiples países. Así eran los físicos, los químicos, los biólogos, los matemáticos; así han sido también los grandes lógicos. Gentes normales, más bien, naturales, humanas, sencillas, simples probablemente mejor. Las guerras muchas veces los separaron, aunque no mentalmente. Su método, es cierto, riguroso, no por eso deja de ser adaptable, modificable, y algunas veces, como en el caso del gran especulador que fue Max Planck, acomodable a sus visiones, llenas siempre de una gran imaginación y de una increíble capacidad de lectura de lo desconocido y todavía no explicado.

Bien dice Roger Penrose que en el método científico no entran ya solamente la inducción y la deducción; la intuición, la abstracción, e incluso, dice el gran matemático y físico británico, autor, entre otros, de “La mente nueva del Emperador”, la elegancia y los milagros son parte de él.

